



ACTA DE APERTURA

CONCURSO DE PRECIOS N° 60/19.

En la Ciudad de Crespo, Provincia de Entre Ríos, a los CATORCE días del mes de JUNIO del año DOS MIL DIECINUEVE, siendo las DIEZ horas, reunidos en la Sección Suministros de la Municipalidad de Crespo: el Sr. Secretario de Economía y Hacienda Dr. Hernán Daniel JACOB y la Sra. Mabel MERLACH agente municipal del área, con la presencia en este acto del Sr. Sergio CAMINOS y la Sra. Pamela ROSKOPF y con el objeto de iniciar el acto de apertura conforme lo determina el pliego de condiciones particulares del presente concurso se procede a verificar las condiciones en que se encuentran los sobres que han sido presentados, a saber:

1. Propuesta presentada por SUCESIÓN de ROSKOPF, Abelardo Pedro - CUIT:

20-12064541-3,

Presenta;

- Pliego firmado,
- Solicitud de admisión y domicilio electrónico,
- Reporte de deuda de AFIP,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER,
- Inscripción en el Registro único de actividades mineras de la provincia de Entre Ríos,
- Ensayo de compactación (Estudio de Suelo),

Propuesta económica;

Ítem 1 – 2.000 M3 Broza calcárea puesta sobre camión en cantera

Precio Unitario: Pesos Ciento diecinueve con 20/100 (\$ 119,20)



MUNICIPALIDAD DE CRESPO

Crespo – Entre Ríos – Argentina

SECCIÓN SUMINISTROS

Precio Total: Pesos Doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos (\$ 238.400,00)

2. Propuesta presentada por TRANSVIC SA - CUIT: 30-71255533-1,

Presenta:

- Pliego firmado,
- Certificado libre deuda fiscal para proveedores del Estado de ATER,
- Reporte de deuda de AFIP,
- Nota constituyendo domicilio fiscal electrónico,
- Inscripción en el Registro único de actividades mineras de la provincia de Entre Ríos,
- Certificado de aptitud ambiental,
- Estudio de suelo,

Propuesta económica:

Ítem 1 – 2.000 M3 Broza calcárea puesta sobre camión en cantera.

Precio Unitario: Pesos Ciento veintidós con 45/100 (\$ 122,45)

Precio Total: Pesos Doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos (\$ 244.900,00).-

Se pregunta si hay alguna objeción a lo que se responde en forma negativa.

Siendo las DIEZ horas y TREINTA minutos se da por finalizado el acto,

procediéndose a firmar la presente en el lugar y fecha indicados al comienzo.